



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

**Título del trabajo: Experiencia de los
Presupuestos Participativos en Zaragoza
2017**

**Title: The Experience of Participatory
Budget in 2017 Zaragoza**

Autor

Marc Belío Bergada

Director

Luis Antonio Sáez Pérez

Facultad de Economía y Empresa

2017-2018

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

Autor: Marc Belío Bergada

Director: Luis Antonio Sáez Pérez

Título: Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza

Title: The Experience of Participatory Budget in 2017 Zaragoza

Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas

RESUMEN:

Actualmente en España, la clase política se ha visto impregnada de diversidad de casos de corrupción y acusada de falta de transparencia lo que ha conllevado a su desprestigio. También a nivel europeo, tanto el Comité de Ministros del Consejo de Europa (CMCE) como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) han denunciado la incapacidad manifiesta de las administraciones para vincular la gestión pública a la ciudadanía. En paralelo a esta situación, la sociedad civil ha mostrado una preocupación creciente por la intervención en los nuevos asuntos públicos. Por ello, estas dos corrientes han dado lugar a una nueva modalidad de participación política en la que los ciudadanos contribuyen de manera activa en la elaboración de los presupuestos. Este pensamiento ha sido implantada a su nivel más descentralizado y cercano a la sociedad como es el local. Por ello, el trabajo expuesto consistirá en un análisis del instrumento de los Presupuestos Participativos en el municipio de Zaragoza.

SUMMARY:

Nowadays in Spanish political context, the politicians have been surrounded by a lot of corruption cases and they have been accused of lack of transparency, so they have been discredited. Also in Europe, both the Committee of Ministers of the Council of Europe (CMCE) and the Organization for the Economic Cooperation and Development (OECD) have criticized the incapacity of Administrations to link governance to citizenship. At the same time, people have showed concern about engagement in new public issues.

Therefore, that thoughts have turned out a new approach of political participation where people participate the Budget. This trend of thought has been aplicated at decentralised level as local.

For this reason, the paper will consist of an analysis of Participatory Budget in Zaragoza.

SUMARIO

1. Introducción.
2. Presupuestos Participativos.
 - 2.1) Concepto.
 - 2.2) Origen.
 - 2.3) Metodología.
3. Presupuestos Participativos 2017 Zaragoza.
 - 3.1) Origen.
 - 3.2) Metodología.
 - 3.3) Resultados.
 - 3.4) Ejecución.
 - 3.5) Valoración.
4. Conclusiones.
5. Bibliografía.

1. Introducción.

Tras haber transcurrido gran parte de mi etapa como graduado y encontrarme ya en el epílogo, he tenido que decidirme por la elección de un tema para el menester que nos ocupa, el Trabajo de Fin de Grado.

A lo largo de toda mi experiencia universitaria, he cursado diversidad de asignaturas de muy diferentes contenidos y más en mi condición de doble graduado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, en la cual he podido combinar materias jurídicas y económicas. Este hecho me ha permitido analizar cualquier cuestión desde distintas perspectivas, por ello, el trabajo expuesto será analizado desde una esfera económica y jurídica.

Un sistema económico se puede definir como el marco general en que se desempeña la actividad económica, compuesto por un conjunto de principios, instituciones y normas que traducen el carácter de la organización económica de una determinada sociedad. A lo largo de la historia se han implantado diversidad de modelos para la organización económica de un Estado. Algunos de ellos como los sistemas económicos autárquicos, socialistas o comunistas han sido muestras fallidas en nuestra historia reciente, además de suponer un claro recorte de libertades individuales. En contraposición a ellos, el sistema capitalista o de mercado ha sido el que ha permanecido vigente en la mayoría de los países de nuestro entorno desde su sistematización, primera exposición teórica por Adam Smith en el s.XVII. Esta diferencia se ha debido a que dicho modelo suponía una mayor eficiencia en la distribución de los recursos mediante la libertad individual en las decisiones de los agentes económicos. Pese a ello, el sistema de mercado no es íntegramente eficiente y surgen los denominados «fallos de mercado».

La administración pública, en el caso español, bien sea a nivel estatal, autonómico o local se encuentra regida por los presupuestos públicos aprobados por los legítimos órganos respectivos y, mediante ellos, pretenden corregir los posibles «fallos de mercados» existentes en la economía, en otras palabras, traducen en números la actuación que efectúan las respectivas administraciones. La nula valoración de los bienes públicos puede ser uno de los fallos de mercado experimentados en la economía de mercado. La peculiaridad de los bienes públicos reside en el consumo simultáneo de los bienes, a la

par de la imposibilidad de excluir a alguien sobre su consumo. Estos dos caracteres impiden una correcta valoración del valor de los bienes lo que dificulta la comercialización por parte del sector privado, y al no haber nadie dispuesto a suministrarlos, el Estado se ve obligado a prestarlos a través de los presupuestos públicos.

Actualmente, en España, la clase política se ha visto impregnada de diversidad de casos de corrupción y acusada de falta de transparencia lo que ha conllevado a su desprestigio. También a nivel europeo, tanto el Comité de Ministros del Consejo de Europa (CMCE) como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) han denunciado la incapacidad manifiesta de las administraciones para vincular la gestión pública a la ciudadanía. En paralelo a esta situación, la sociedad civil ha mostrado una preocupación creciente por la participación en los nuevos asuntos públicos. Por ello, estas dos corrientes han dado lugar a una nueva modalidad de participación política en la que los ciudadanos contribuyen de manera activa en la elaboración de los presupuestos. Este instrumento ha sido implantado a su nivel más descentralizado y cercano a la sociedad como es el local. Por ello, el trabajo expuesto consistirá en un análisis del instrumento de los Presupuestos Participativos en el municipio de Zaragoza.

Para conseguir la finalidad expuesta en este TFG, se hará una breve descripción histórica sobre el origen de los Presupuestos Participativos tanto a nivel comparado como a nivel nacional. Tras ello, se definirá en qué consiste los Presupuestos Participativos, la metodología empleada y sus objetivos. Finalmente, se analizará su aplicación en el municipio de Zaragoza para el año 2017 observando sus resultados. Terminará el trabajo con unas conclusiones sobre el trabajo realizado.

La metodología que se ha seguido para la realización de este trabajo se basa fundamentalmente en la consulta de diversas fuentes bibliográficas, en su mayor parte investigaciones académicas contrastadas. Se ha consultado diversidad de trabajo académicos sobre el origen de los Presupuestos Participativos, desarrollo, así como su aplicación en los distintos países. Adicionalmente, se han extraído los datos sobre los Presupuestos Participativos de 2017 en Zaragoza, analizando las votaciones propuestas, resultados de votación, estadísticas de participación y datos de ejecución.

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

Finalmente, se ha reflexionado de manera crítica sobre el proceso analizado, aportando un conjunto de conclusiones que pueden beneficiar el debate puesto en cuestión.

2. Presupuestos Participativos.

2.1)Concepto.

Los Presupuestos Participativos, de forma coloquial , pueden definirse como un instrumento de participación democrática directa en la que los ciudadanos intervienen en la gestión de la ciudad, mediante propuestas y decisiones sobre el destino de parte los recursos municipales en la elaboración de los presupuestos. A diferencia de los procesos democráticos indirectos, como las elecciones, en las que se eligen representantes públicos para la elaboración de leyes, los Presupuestos Participativos vienen a sustituir dicho modelo por una fórmula directa en la que los ciudadanos gestionan y deciden sobre parte de la elaboración del presupuesto. Como mencionábamos con anterioridad, dicha participación se circunscribe al ámbito local, al ser esta administración la más cercana a la ciudadanía y permitir la toma de decisiones en el área más influyente en el día a día de su comunidad

En la práctica profesional hay diversidad de definiciones en torno a este concepto como la realizada por Genro (2000) que define los Presupuestos Participativos como *«esfera pública no-estatal de cogestión»*, que supone la creación de *«un nuevo espacio público de encuentro de los ciudadanos, el poder ejecutivo y el poder legislativo, que se convierte en el auténtico espacio de decisión»*. También bastante similar a esta definición encontramos la realizada por Fedozzi (1999) que los define como *«una esfera pública activa de co-gestión del fondo público municipal que combina formas de democracia directa con formas de democracia participativa semidirecta»*. Finalmente, López (2004) realiza una definición distinta como *«un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, en el que la población puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las*

políticas públicas. De modo que la ciudadanía no limita su participación a votar cada cuatro años, sino que también toma decisiones y controla la gestión del gobierno».

El Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP) y los trabajos realizados por Ganuza (2005) establecen una serie de principios comunes necesarios para el desarrollo de los Presupuestos Participativos relativos en la participación:

- Debe organizarse en un marco regulado abierto y auto constitutivo. En cada proceso de participación es necesario que se establezca de forma reglamentaria las reglas de su desarrollo, bien en el periodo de información , debates y votaciones.
- Ha de ser universal y abierta a toda ciudadanía lo que equivale a establecer un sufragio universal para todos los vecinos.
- Tiene que acompañarse de medidas de formación e información útil. La información debe de ser accesible para todos sin ningún tipo de distinción.
- Debe estar vinculada a la toma de decisiones sobre la priorización de políticas.
- Se ha de centrar en asuntos de interés para el municipio, es decir, intereses generales, no en intereses particulares.
- Tiene que reconocer el pluralismo de intereses y necesidades para alcanzar un espacio participativo hetero-reflexivo y deliberativo.
- El espacio participativo debe de ser el adecuado para que las divergencias se pongan de manifiesto, permita la realización de debates y la llegada a acuerdos.

También se ha establecido por diversidad de autores como son Parés (2009), Papadopoulos y Warin (2007) y Font y Blanco (2006) «criterios de calidad participativa» para transformar el antiguo modelo de democracia por nuevas prácticas democráticas:

- La existencia de un liderazgo político fuerte y la asunción del poder por parte de los órganos administrativos.
- La existencia de campos de opinión para la ciudadanía.
- La evidencia de impactos sobre las decisiones públicas.
- El conocimiento de espacios participativos por parte de la población.
- La capacidad de adaptación de las decisiones políticas por parte de los actores bien sean concejales, técnicos municipales y la propia ciudadanía.

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

De todas estas definiciones extraídas podemos concluir que los Presupuestos Participativos son un espacio de toma de decisiones en el que los ciudadanos, de forma abierta, se pronuncian sobre sus necesidades prioritarias. Será necesario, para ello, el establecimiento de un procedimiento que permita a la ciudadanía pronunciarse sobre el destino de los gastos públicos y controlar la rendición de cuenta de los electores públicos.

De esta forma, dicho concepto se extiende en las siguientes dimensiones:

-Dimensión ciudadana: Los Presupuestos Participativos son un método avanzado de participación ciudadana. Este derecho de votación pretende otorgar a los participantes de un sentimiento de identificación de ciudadano, en la medida que les permite ser corresponsables del desarrollo de la ciudad. Cuestión distinta es la legitimidad existente sobre los resultados, teniendo en cuenta la escasa participación que se han observado en los años anteriores. Avilés (2004) concluye *«el problema estriba en ponderar en su justa medida la representatividad que se otorga al resultado de los procesos participativos, que no pueden ser sino parciales en su alcance como también lo es la representatividad obtenida en las urnas, pues la legitimidad universal no existe»*.

-Dimensión educativa: Relacionada con la dimensión ciudadana, la participación acentúa el interés por el conocimiento de lo administrativo. A la par, el ciudadano se vincula a la Administración, con especial relevancia en la función de Gobierno local. Al existir un proceso de discusión y deliberación permite un conocimiento más profundo sobre los asuntos públicos-administrativos.

-Dimensión Política. Dado el actual panorama político, y la actual tendencia a desprestigiar a la clase política, este nuevo instrumento pretende dotar de nuevas formas de participación política, estructurándola en una modalidad más directa y democrática. De esta forma se pretende mejorar la legitimidad del sistema político, así como fomentar la cultura cívica y de «democratizar la democracia». La idea original de la actividad política ha estado vinculada tradicionalmente a los Partidos Políticos, mientras que con la instauración de los Presupuestos Participativos se ha ampliado su espectro a otras esferas sociales. Su vinculación se ha visto extendida a los ciudadanos, permitiendo su deliberación sobre los asuntos públicos. Este hecho no supone la extinción de la democracia representativa sino que, por el contrario, la fortalece, al existir mayor

transparencia, mejor acceso a la información pública y un mayor control ciudadano. De esta forma lo define López (2004) *«El uso de reglas y criterios objetivos, estables y consensuados y el que las decisiones se compartan de manera organizada y previsible, así como la existencia de diversas entidades que hacen de mediación entre el gobierno municipal y la población civil, suponen que en la práctica se reduzcan las posibilidades de cooptación de los representantes de la población y de corrupción, surgiendo, así un espacio neutral en el que la relación entre gobernantes y gobernados se produce de manera considerablemente transparente e igualitaria»*.

-Dimensión Económica. Este modelo pretende optimizar los ingresos y gastos públicos existentes, en la medida que la economía es el arte de administrar y gestionar de una manera eficaz y eficiente. Esta dimensión tiene una relevancia especial en el entorno europeo, siendo el objetivo fundamental en su aplicación. Referido al ámbito español, en la Constitución Española en su artículo 31, la Administración financiera debe de responder a una justicia material tanto en el sistema de ingresos como de gastos públicos. Asenjo (2011) lo expone de la siguiente forma *«es necesario respetar la legalidad de los presupuestos aprobados por los poderes públicos y valorar el empleo de los recursos públicos, así como la calidad de los servicios prestados»*, es decir, la política económica debe de ser justa y optimizarla al menor coste.

-Dimensión Social. Dentro del modelo Sudamericano, los Presupuestos Participativos están destinados a las clases populares, priorizando la inversión en favor de las clases más desfavorecidas, es decir, focalizados a una mayor redistribución económica. El autor brasileño Pires (2000) señala que *«en Brasil, país pobre, con una alta concentración de ingreso [...] y luchando con el problema del subdesarrollo, el argumento central en defensa de nuevas maneras de gestionar los recursos públicos recae sobre la importancia de desprivatizar el Estado y reformular las prácticas del poder público, introduciendo prácticas democráticas y transparentes»*. Mientras en Europa, se les dota de unos objetivos diferentes; existen objetivos sociales pero difieren del modelo establecido en ciudades como Porto Alegre (Brasil). También el mismo autor, señala que *«en los países desarrollados, con sociedades ricas [...] la concepción que rige las innovaciones es básicamente liberal: el objetivo es asignar mejor los recursos, evitando el derroche y la corrupción»*.

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

A modo de conclusión, para esta definición podemos establecer que los Presupuestos Participativos han supuesto una evolución tradicional del ámbito político, ampliando la democracia representativa a nuevas cuestiones y sometiendo a la clase política a mayores exigencias de responsabilidad. Los Presupuestos Participativos son un proceso de constante construcción en la que la participación debe de establecerse en términos de igualdad. Por último, se potencia la descentralización del municipio, focalizando la participación por asambleas de distrito y de barrio.

2.2)Origen.

Los Presupuestos Participativos tuvieron su origen en la ciudad brasileña de Porto Alegre en 1989 para dar respuesta a una mayor democratización de las instituciones y dotar de una mayor redistribución económica a la sociedad, siendo esta última circunstancia un objetivo característico de los Presupuestos Participativos de América Latina. En Europa, ésta se ve relegada a una posición secundaria, primando otros objetivos que serán expuestos posteriormente.

Antes de hablar de cómo se desarrolló este modelo, es necesario establecer el contexto en el cual se estableció. En primer lugar, se redactó una primera Constitución democrática que dotaba de autonomía municipal para asumir competencias y mayores recursos financieros.

En segundo lugar, la existencia de nuevos partidos progresistas que incluían en sus programas electorales nuevos procesos participativos permitió su triunfo en las elecciones de 1988. Esto suponía un mayor arraigo de las clases sociales al efectuar por parte de los dirigentes políticos como Genro las siguientes declaraciones: *«Queremos elecciones libres y directas porque entendemos que sólo al pueblo le corresponde escoger aquellos que deben gobernarlo. No creemos que las elecciones libres y directas sean atributos exclusivos del régimen liberal burgués»*. De esta forma, los Presupuestos Participativos podían alcanzar la combinación de la democracia directa participativa, modificando los recursos del Estado para alcanzar una mayor redistribución de la riqueza a los estratos sociales más precarios y un desarrollo local de carácter sostenible e integrado.

En tercer lugar, existía un alto grado de rechazo social por parte de la sociedad civil a antiguos gobiernos militares. Se pretendía, por tanto, dotar de una democracia real a las instituciones desprestigiadas y la ciudad de Porto Alegre jugó un papel esencial en ello.

Por último, hubo corrientes que defendieron una mayor descentralización del poder a favor de los gobiernos locales con el objetivo de resolver de forma más efectiva las distintas problemáticas que pudieren surgir en su entorno.

La ciudad de Porto Alegre, capital del estado *Rio Grande do Sul*, experimentó en los años 80 un rápido crecimiento poblacional, lo que exigía una alta demanda de servicios públicos e infraestructuras que resultaban insuficientes. Era necesario, por tanto, un nuevo modelo de organización que dejara atrás las antiguas políticas autoritarias y retornara la confianza en las instituciones desprestigiadas. También, se necesitaba una reforma fiscal que incrementara la recaudación para dotar de mayor relevancia a los Presupuestos Participativos, así como medidas de transparencia para fomentar su control. De esta forma, en las elecciones de 1989, una alianza denominada Frente Popular, formada por el Partido Comunista y el Partido de los Trabajadores, liderada por Olívio Dutra y Tarso Genro ganó las elecciones en Porto Alegre. Esta formación implementó, por primera vez, el modelo de los Presupuestos Participativos o *Orçamento Participativo* tomando los principios referidos de la Comuna de París.

No obstante, no estuvo exento de dificultades entre las cuales destacaron la falta de recursos económicos para poder satisfacer las demandas sociales debido al alto nivel de endeudamiento, la escasa capacidad de organización al ser una experiencia inédita y un alto nivel de corrupción política. Pero tras la recuperación de las finanzas municipales (se incrementó en un 40% los ingresos en los presupuestos), una reestructuración administrativa orientada a la creación de nuevos espacios de centralización y de coordinación como GAPLAN y la CRC, la definición de un plan estratégico gubernamental con el establecimiento de reglas generales y la progresiva moderación del conflicto salarial con su repercusión en los procesos electorales se alcanzó su máximo esplendor.

El modelo de Porto Alegre se sustenta sobre dos aspectos esenciales, una división de la ciudad en 16 regiones en torno a las cuales se articula el proceso participativo y la división de la temática en cinco Foros (Circulación y Transporte, Promoción económica y política fiscal, Organización de la Ciudad y Desarrollo Urbano, Salud y Asistencia social, Educación Cultural y Ocio).

El proceso se articula a partir de las Reuniones Preparatorias (marzo-abril) auto-

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

organizadas por la comunidad con la presencia optativa del Coordinador Regional o Temático. Entre abril y mayo se produce la denominada «Rodada Única» en las que se discute las prioridades temáticas y regionales. También, a partir de la «Rodada Única» se designan Delegados y Proyectos de Inversión. Ya en junio, se reúne la Asamblea Municipal en donde toman posesión los Consejeros y se entregan todas las propuestas al GAPLAN. El GAPLAN es el gabinete de planificación que asume la gestión del presupuesto.

Entre julio y septiembre, el Ayuntamiento hace un análisis técnico y financiero de todas las demandas y elabora una Matriz Presupuestaria teniendo en cuenta las prioridades generales temáticas, regiones y gastos fijos. La Matriz es aprobada por el COP antes de presentarse al Pleno Municipal. En los meses de octubre y noviembre, el gobierno presenta los respectivos foros temáticos y regionales al Plan de Inversiones y Servicios donde se recogen todas las propuestas jerarquizadas. Finalmente, se aprueba el reglamento interno para el año siguiente y se presentan al COP los resultados de las votaciones de los foros.

La relevancia económica que se da ha dado a este modelo participativo ha sido entre el 15% y 25% del presupuesto, destinando el resto del presupuesto a sufragar los salarios de funcionarios y el resto de gastos administrativos corrientes.

A partir de esta primera experiencia ha sido extendido al resto de latitudes Sudamericanas como Belo Horizonte o a otros continentes como Europa.

2.3) Metodología.

A pesar de que por parte del OIDP se han hecho intentos de impartir una serie de directrices de homogeneidad entre los distintos Ayuntamientos para alcanzar los objetivos de transparencia, eficacia y eficiencia, existen divergencias palpables entre los distintos Presupuestos Participativos aplicados en las distintas ciudades.

A diferencia del contexto europeo en el cual se ha apostado por una racionalización administrativa, aportando nuevas formas de gestión privada, en Sudamérica se han priorizado nuevas políticas de inversión y nuevas formas de «democratización de la

democracia». Esta diferencia sustancial se ha debido en gran parte a que en el continente latinoamericano han existido tradicionalmente mayores desigualdades sociales y políticas que han sido corregidas en Europa mediante el Estado de bienestar, por tanto, esta cuestión se ha relegado a una posición secundaria, priorizando otros aspectos como son la recuperación del prestigio de las instituciones, el desarrollo de nuevos procesos democratizadores y nuevas formas de relación entre gobernantes y gobernados, tal y como lo ha manifestado la OCDE.

Podemos afirmar que las diferencias se basan principalmente en la formalidad del proceso y los objetivos respectivos.

El proceso sudamericano, con su máximo exponente en Porto Alegre, consiste en un procedimiento reglado permitiendo un alto nivel de decisión, mientras que en los europeos, por término general, suelen ser más arbitrarios. También, en los procesos sudamericanos, su objetivo fundamental está destinado a efectuar una justicia distributiva, es decir, utilizar dicho instrumento para fomentar una mayor protección a las clases más pobres; en cambio en los países europeos, salvo excepciones, dicha política sirve tanto para una mejor fiscalización del gasto público como para mejorar su eficiencia y eficacia a necesidades demandadas por la sociedad; no consiste en este último supuesto en una nueva forma de gestión pública, como resultaría del caso de Porto Alegre, sino en modernizar la gestión actual a nuevos métodos que permitan un mejor funcionamiento y una recuperación de la confianza política.

De esta forma, a pesar de que existen diferencias entre los países europeos, podemos concluir que todo proceso participativo europeo tiene como objetivo la discusión financiera de recursos limitados en un espacio deliberativo abierto de forma repetida, es decir, reflexionar sobre el destino de los recursos públicos de forma asidua y estable en el tiempo. El ámbito territorial donde se efectúa se descentraliza en subunidades territoriales, por ello, el proceso se articula en torno a la Administración, sin romper la lógica presupuestaria. Finalmente, existe una rendición de cuentas de los resultados derivados del proceso deliberativo, permitiendo un mayor control tanto de las finanzas como de los representantes públicos.

En estos procesos, la participación ciudadana se articula en torno al presupuesto público, existiendo como menciona Sintomer (2005) metodologías diferentes de participación ciudadana.

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

Podemos englobar las siguientes:

-Modernización participativa que se encuentra implantada sobre todo en Alemania que su objetivo principal es la consulta sobre las finanzas públicas tanto los ingresos, gastos, impuestos e inversiones para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas. No tiene objetivos redistributivos y existe una alta modernización de la administración, no es tanto una nueva forma de gestión sino una perfección del modelo anterior. El procedimiento es meramente consultivo y destaca la ausencia de reglamentación lo que supone una baja calidad en la deliberación en el proceso, al no permitir adoptar decisiones concretas.

-Democracia participativa que se encuentra implantada fundamentalmente en España e Italia. Su objetivo fundamental, a diferencia del modelo anterior, es la toma de decisiones de parte del presupuesto municipal. Este modelo es el que se asemejaría más al implantado en Porto Alegre y sus alrededores. Sus características principales son alcanzar una justicia redistributiva y un control sobre una parte del gasto público. Está vinculado a la toma de decisiones por parte de la ciudadanía, permitiendo una cogestión entre Ayuntamiento y población. Existe una alta reglamentación que permite un elevado nivel deliberativo, como una importante autonomía procesal por parte de la entidad local.

-Democracia de proximidad que se encuentra implantada en Francia, Bélgica y Portugal. Este modelo se centra en decisiones no vinculantes sobre las necesidades del distrito, y el concepto de ciudad se encuentra relegada a una posición secundaria. El procedimiento es consultivo sin reglas claras lo que supone una baja calidad deliberativa y poco margen de autonomía respectivamente. Apenas existe rendición de cuentas y transparencia debido a que las decisiones acaban siendo tomadas en consideración por los representantes políticos.

También pueden distinguirse otras clasificaciones de modelos participativos según la participación existente, distinguiendo entre niveles de participación universal en los cuales puede votar toda la población, niveles de participación de asociación en los cuales sólo pueden participar las asociaciones y niveles de participación mixta en la que participan toda la población y todas las asociaciones.

En término general y referidos a los procesos participativos europeos podemos señalar los siguientes datos:

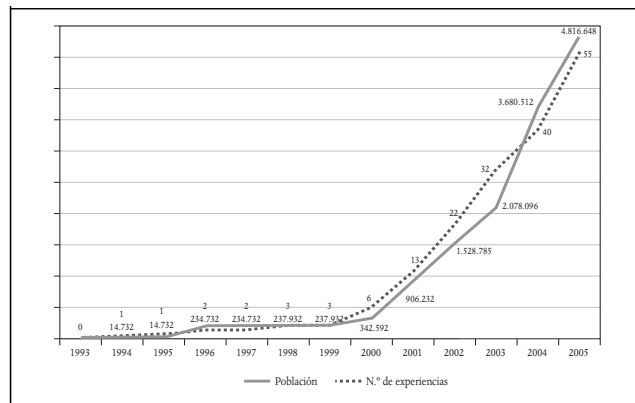
- Los Presupuestos Participativos, a pesar de que es cierto de que existe una visión general de que son promovidos por partidos de izquierdas, han sido implantados por partidos de muy diferente ideología.
- La participación por franjas de edad revela que en los procesos participativos los jóvenes es el grupo demográfico que menos interviene, registrándose en la edad comprendida entre los 30 y 45 años la mayor participación. No se muestra distinción en la participación según el sexo.
- Existe una tendencia creciente de ciudades que han puesto en práctica este nuevo modelo de participación.

Se observa en el Gráfico que a principios del S. XXI el incremento ha sido exponencial.

FIGURA 2.3.1 CRECIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Con carácter negativo se puede mencionar que:

- El grado de representatividad ciudadana es mínimo, sin existir diferencias sustanciales en cuanto al género. Esto se traduce en una participación



Fuente: Sintomer, Herzberg y Röske. Participatory Budgets in Europe: Between Civic Participation and Modernization of Public Administration (<http://www.buergerhaushalt-europa.de/80/>).

escasa, únicamente superando la participación del 10% en aquellos municipios con menos de 10.000 habitantes. En el resto de municipios por media apenas supera el 1%.

- El riesgo latente que la participación de las asociaciones o ciertas personas pueda suponer la proclamación de auto-representantes del municipio impide la participación del resto de los ciudadanos.

-La dificultad de los participantes/ciudadanos a comprender lo acordado y adoptar resoluciones razonadas.

-El alto coste económico de organizar los consejos ciudadanos no se ve compensando cuando se están negando recursos a asociaciones permanentes.

-El porcentaje del presupuesto municipal que se debate resulta ser ínfimo y apenas suele superar el 10% lo que no ocasiona una incidencia reseñable en el presupuesto.

3. Presupuestos Participativos 2017 Zaragoza.

3.1) Origen.

Antes de referirnos con mayor precisión en la historia de los Presupuestos Participativos de Zaragoza, haremos una breve referencia a la introducción de los Presupuestos Participativos en España.

El origen de los Presupuestos Participativos en nuestro país está datado en 2001 en tres municipios andaluces (Cabezas de San Juan, Córdoba y Puente Genil). A partir de dicha fecha ha habido una tendencia creciente a tomarse en consideración en la geografía española. Como hacíamos referencia en el apartado anterior, su objetivo fundamental era la modernización de la Administración y regenerar la confianza que la clase política había perdido, para lo cual fue aprobada la Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local en España de 2003 que reformaba gran parte de la legislación aplicable a las entidades locales.

En referencia a los partidos políticos, la primera formación política que inicio el debate sobre nuevas formas de participación fue el PSOE, entendiéndolo la necesidad de *«ampliar las fronteras de la democracia, facilitando la implicación del ciudadano en las deliberaciones y en las decisiones públicas»*. Pero no fue hasta el XXXVI Congreso federal del PSOE y la VIII Asamblea Federal de Izquierda Unida cuando se estableció en ambos partidos como base genérica del problema de la actual representación. Se concibió en ambos partidos la estrategia política como una alternativa a la actual relación entre representantes y representados. Otros partidos más conservadores, como el Partido Popular, en su Congreso de 2004 aprobó nuevas resoluciones sobre la regeneración democrática en relación con una concepción de participación.

Ya en referencia en Zaragoza, hay que retroceder a las elecciones municipales de 2015 para situar el contexto político. En estas elecciones, mediante la formación de una coalición formada por los partidos de izquierda, Zaragoza en Común (ZEC), PSOE Y CHA permitió el nombramiento Pedro Santiesteve de ZEC.

ZEC proponía en su programa electoral una nueva propuesta en que proponía una Hoja de Ruta «Plan Distrito Gobierno» (1.9) para la participación efectiva en el ámbito de los distritos mediante la gestión participativa de los presupuestos.

En su portal de participación los definen como *«un acto deliberativo y de toma de*

decisiones por parte de la ciudadanía para el diseño de la ciudad» con su principal objetivo de «la participación directa de la ciudadanía, para poder establecer la priorización de las demandas y necesidades de los vecinos y vecinas en las inversiones públicas del Ayuntamiento».

Esta propuesta fue aplicada por primera vez en los presupuestos de 2017 los cuales serán analizados a continuación.

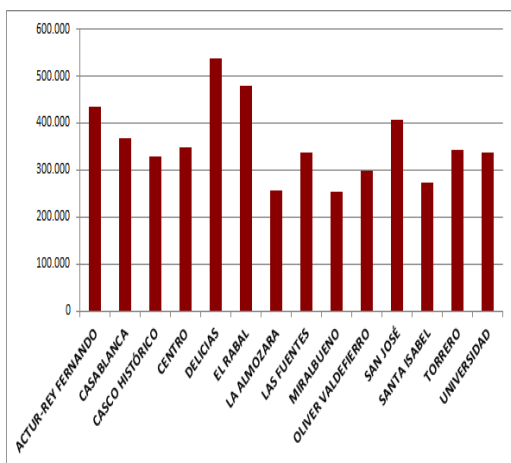
3.2) Metodología.

Coincidiendo en gran parte, con la propuesta electoral de Zaragoza en Común, los Presupuestos Participativos de 2017 contenían la siguiente metodología:

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión del 27 de mayo de 2016, aprobó destinar 5 millones de euros al debate de los Presupuestos Participativos. Estos 5 millones están destinados a la realización de inversiones en 14 distritos de la ciudad distribuidos en función de criterios objetivos (Criterio lineal fijo 10%, Población 40%, Accesibilidad a equipamientos 20%, Extensión 10% y Nivel de Renta 20%).

La distribución del presupuesto destinado por distritos se establecen en los siguientes gráficos:

FIGURA 3.2.1 PRESUPUESTO POR DISTRITO



Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza

DISTRITO	PRESUPUESTO (€)	% SOBRE EL TOTAL
ACTUR-REY FERNANDO	433.561	8,7%
CASABLANCA	366.995	7,3%
CASCO HISTÓRICO	327.454	6,5%
CENTRO	347.874	7,0%
DELICIAS	537.035	10,7%
EL RABAL	479.935	9,6%
LA ALMOZARA	257.423	5,1%
LAS FUENTES	336.176	6,7%
MIRALBUENO	254.246	5,1%
OLIVER VALDEFIERRO	297.896	6,0%
SAN JOSÉ	407.695	8,2%
SANTA ISABEL	273.660	5,5%
TORRERO	343.247	6,9%
UNIVERSIDAD	336.804	6,7%
TOTAL	5.000.001	100%

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

Por distritos, de acuerdo a los criterios definidos, Delicias y el Rabal acaparaban el mayor porcentaje del presupuesto, 10,7% y 9,6% respectivamente. A los distritos de La Almozara y Miralbueno se les destinaba el menor porcentaje, en ambos casos 5,1%.

Destacar que en el presupuesto global del Ayuntamiento de Zaragoza, la partida que más se había incrementado había sido la de «inversiones», y ésta debe su explicación a la introducción de los Presupuestos Participativos.

La cuantía resultaba ser del 10,6% del total, contrastando positivamente con la comparación de otras experiencias españolas las cuales no suelen superar el 2% del presupuesto.

FIGURA 3.2.2 FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

FASES	CONTENIDO/TAREAS
FASE 1	Puesta en marcha. Constitución Mesas. Primer Foro abierto
FASE 2	Presentación de Propuestas y priorización. 2º Foro abierto
FASE 3	Valoración técnica. Ratificación por Juntas Municipales
FASE 4	Votación de las propuestas
FASE 5	Retorno
FASE 6	Evaluación y Seguimiento

En el siguiente gráfico se muestran las fases existentes en el proceso participativo, mostrando un proceso mixto que combina espacios presenciales como digitales.

En primer lugar, deben de constituirse tanto Juntas Municipales, Mesas de Presupuestos Participativos, Mesas de Barrios y los Foros Abiertos.

Las Juntas Municipales tienen como objetivo la constitución de las mesas de Presupuestos Participativos, información constante en el proceso, canalización de demandas, seguimiento en la ejecución presupuestaria y ratificación por parte del Pleno de la Junta de las propuestas, tras su votación y valoración técnica.

Las Mesas de Presupuestos Participativo se constituyen una por cada distrito conforme al «Decreto de la Segunda Teniente de Alcalde, Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala de Policía Local sobre constitución de Mesas de Presupuestos Participativos» en las Juntas Municipales del 2 de noviembre de 2016. Estas mesas son espacios abiertos y de participación voluntaria por parte del Presidente del distrito, Técnicos de distritos y Centros Cívicos, Técnicos de equipamientos de proximidad, Entidades y grupos organizados del distrito, Vocales de la Junta de distrito y Vecinos.

La peculiaridad de las Mesas de Barrio radica en que sólo se pueden constituir en aquellos distritos que contengan más de un Barrio.

Adicionalmente, se forman Foros Abiertos que resultan ser sitios donde deliberar sobre todas las propuestas presentadas. Su convocatoria corresponde a la Mesa de Presupuestos Participativos.

En referencia a los espacios digitales, se faculta al Ayuntamiento la creación de una «Plataforma de Gobierno Abierto» donde presentar las propuestas y discutir las. No se impide la presentación de propuestas de forma presencial, pero la Junta Municipal la remite a la Oficina Técnica de Transparencia, Participación y Gobierno Abierto para su inclusión en la plataforma. Serán eliminadas automáticamente aquellas propuestas que atenten, difamen o no estén acordes con las normas básicas de respeto, aquellas propuestas duplicadas, que no sean de competencia municipal o sobrepasen el presupuesto del distrito en un 50%.

Como resultado final, se obtendrán 10 propuestas priorizadas por cada Junta Municipal, que se adicionarán a 10 nuevas propuestas del Segundo Foro respectivamente.

Finalmente, se practica la votación para aquellas personas mayores de 14 años que se encuentren empadronadas. El grado de apertura fijado es el de carácter mixto, permitiendo la participación tanto de vecinos como de asociaciones. Con carácter previo a la votación, es necesario recabar la viabilidad técnica y económica de todas las propuestas para su ratificación posterior por las Juntas Municipales. Desde la Oficina Técnica de Transparencia, Participación y Gobierno Abierto deben de garantizarse los puntos de acceso para las personas con dificultades de acceso o el uso de nuevos tecnologías.

Tras su votación, se publicarán los resultados de las votaciones finales con el listado de las propuestas ganadoras, para presentarlas públicamente ante el Pleno del Ayuntamiento y las Juntas Municipales.

Una vez presentadas públicamente, se efectuará una fase de seguimiento sobre la ejecución de las mismas, siendo vinculantes tales votaciones.

3.3) Resultados.

FIGURA 3.3.1 FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Antes de analizar los resultados obtenidos en las votaciones finales y su desarrollo, mencionar que para proceder a la puesta en práctica de este proceso participativo, el Ayuntamiento de Zaragoza tuvo que destinar parte de su personal para su implantación como dos contratos, el primero de ellos, un contrato de servicios de 15.246 € a Factoría de Soluciones como otro por cuantía de 7.260 € a FABZ. Ambos contratos promovían la facilitación del proceso en las sesiones presenciales de foros abiertos como campañas de publicidad respectivamente.

Los plazos en los que se ejecutó fueron cumplidos con bastante optimismo, en algunos casos con bastante antelación a las fechas que se habían previsto.

Respecto de los participantes movilizados, podemos afirmar que el proceso se puede denominarse abierto, al haber sido permitida la participación de toda la ciudadanía y las asociaciones. Únicamente, se restringió la participación a aquellas personas no empadronadas en alguno de los distritos de la ciudad de Zaragoza o que tuvieran una edad inferior a 14 años. Podemos afirmar que de acuerdo a la clasificación de procesos realizada por Sintomer, Herzberg y Röcke (2008) y Ganuza (2009) el modelo propuesto es un modelo evolucionado. Se ha optado en la fase de deliberación-decisión por un grado de apertura abierto, incluyendo representantes y asociaciones, es decir, un proceso mixto en el cual el proceso de participación supera el modelo administrativo y representativo clásico al permitir que los vecinos puedan integrarse en todos los espacios de participación.

FASES	PREVISIÓN	EJECUCIÓN FINAL	
FASE 1	Puesta en marcha	7 a 25 noviembre de 2016	7 de noviembre a 18 de diciembre
	Constitución Mesas	7 a 15 de noviembre	7 a 15 de noviembre
	Primer Foro abierto	2ª quincena de noviembre	12 a 16 diciembre
FASE 2	Presentación de propuestas	26 de noviembre a 20 de enero 2017	12 diciembre al 16 enero
	Segundo Foro abierto		17 de enero al 31 de enero
FASE 3	Valoración técnica	21 enero a 16 marzo 2017	1 de febrero al 12 de marzo
	Ratificación por Juntas Municipales		20 de marzo al 24 de marzo
FASE 4	Votación	16 a 31 de marzo 2017	5 abril al 19 de abril
FASE 5	Ejecución de las propuestas	Abril	abril-diciembre
FASE 6	Evaluación y seguimiento	Abril	abril a diciembre

De los resultados finales podemos extraer las siguientes conclusiones:

FIGURA 3.3.2 PARTICIPACIÓN POR DISTRITO

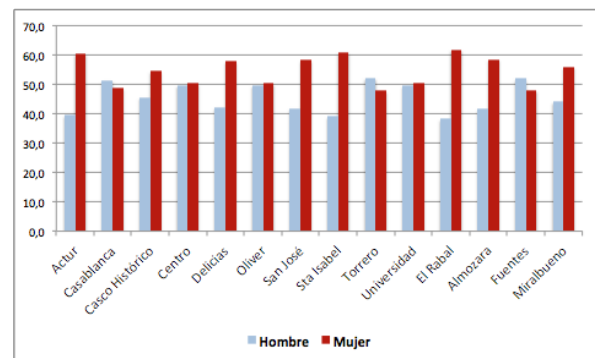
La participación teniendo en cuenta un alto grado de apertura ha sido de 1,07%, con un total de 6.132 personas. El porcentaje ha sido similar al resto de experiencias llevadas a cabo en España y concuerda con la media establecida en los procesos participativos europeos.

Distrito	Nº participantes	Censo	%
ACTUR-Rey Fernando	551	49891	1,10%
Casablanca	613	35043	1,75%
Casco Histórico	334	40133	0,83%
Centro	171	47255	0,36%
El Rabal	1084	64762	1,67%
Delicias	371	91641	0,40%
La Almozara	617	27332	2,26%
Las Fuentes	156	37277	0,42%
Miralbueno	551	9575	5,75%
Oliver-Valdefierro	390	24427	1,60%
San José	610	58545	1,04%
Santa Isabel	177	10748	1,65%
Torrero-La Paz	251	33425	0,75%
Universidad	256	43737	0,59%
TOTALES ZARAGOZA	6.132	573.791	1,07%

La segmentación por distritos revela que la mayor participación se registró en Miralbueno con un porcentaje superior al 5%, seguido por la Almozara a una distancia considerable con un 2,26% de participación. La menor participación se tuvo en el distrito Centro con un 0,36%, seguido por las Delicias con un 0,40% y las Fuentes con un 0,42%.

FIGURA 3.3.3 PARTICIPACIÓN SEGÚN SEXO

La distribución de participación por género: Mujeres 56%, Hombres 44%. Este hecho no dista de otros procesos participativos en Europa, debido a que según Noboa (2003), en los espacios de participación comunitaria suelen existir mayor representación femenina.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Por distritos, sólo en Casablanca, Torrero y Las Fuentes se registró una participación superior de hombres, mientras que la mayor participación femenina se encuentra en los distritos del Rabal, seguido por Santa Isabel y el Actur, en todos estos casos con una participación femenina superior al 60%. La mayor homogeneidad de participación por sexos se encuentra en los distritos del Oliver y Universidad.

En la primera fase de participación, consistente en la constitución de las Mesas de

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

Presupuestos Participativos y la realización del Primer Foro Abierto (presencial) se registró una afluencia total de 274 personas en las 14 mesas.

Ya referidos a la presentación de propuestas y al Segundo Foro Abierto (virtual) se dieron de alta en la «Plataforma de Gobierno Abierto» 19.931 personas de las cuales sólo 12.767 podían participar en el proceso. De estas últimas, 842 presentaron propuestas que supusieron 1.479 de las cuales la mayoría, el 96,6%, fueron registradas de forma telemática a través de la Plataforma Online. Únicamente se presentaron 51 propuestas a instancia de las Juntas Municipales.

FIGURA 3.3.4 PROPUESTAS POR EDAD

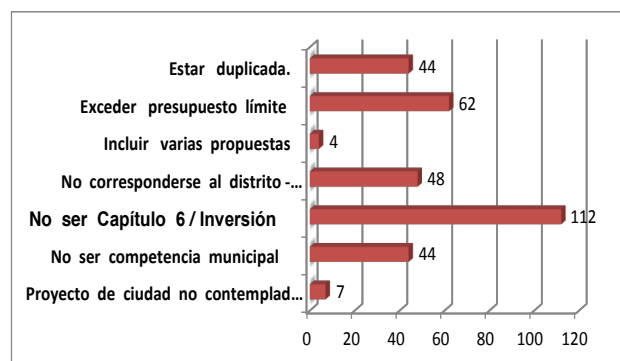
Por edades, la franja de edad que mayor propuestas emitió fue la comprendida entre los 41-50 años con un 27,3% de participación; por el contrario la menor participación se contabilizó en la edad más precoz que permitía su participación, la edad comprendida entre 14-20 años.

Edad	Nº propuestas	%
Entre 14-20 años	25	1,7%
21-30	118	8,0%
31-40	340	23,0%
41-50	405	27,3%
51-60	306	20,7%
+60	285	19,3%
Total	1.479	100%

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza

FIGURA 3.3.5 PROPUESTAS RECHAZADAS

Del total de las propuestas publicadas en la Plataforma de los Presupuestos Abiertos fueron retiradas el 23% que supusieron 321 propuestas. La mayoría de ellas fueron denegadas por no cumplir los criterios establecidos por la Comisión Técnica. Los motivos que se señalaron para fundamentar su denegación fueron: no consistir una inversión conforme al capítulo 6, exceder el presupuesto asignado al distrito, no ser competencia municipal, estar duplicada la propuesta y no corresponder la propuesta con el distrito donde se encuentra empadronado.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Por último, la participación mayoritaria se registró en los representantes de entidades y asociaciones. Conforme a la OIDP (2006), es relevante analizar que los representantes de entidades son vehículos portadores de un discurso colectivo para dotar de la representatividad a tal entidad. A pesar de que no se dispone de información alguna sobre cómo se han elegido a los representantes de las asociaciones, se puede afirmar que la información ha sido accesible a toda persona bien por medios presenciales o telemáticos, permitiendo supuestamente la organización de debates internos en el seno de ellas.

III.4) Ejecución.

Tras el proceso de priorización de las propuestas, y someterse al proceso de valoración técnica para suscribir el informe de viabilidad, se priorizaron 392 propuestas, las cuales se correspondían con los respectivos informes elaborados desde los doce servicios municipales implicados: Urbanismo y Sostenibilidad, Servicios Públicos, Deporte, Organización, Derechos Sociales: Instalaciones Deportivas, Cultura, Redes y Sistemas,

FIGURA 3.4.1 PROPUESTAS VALORADAS

Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, Oficina del Mayor, Zaragoza Vivienda, Servicios de Centros Cívicos y Servicio de Distrito. Por distritos, Delicias, Casablanca y Miralbueno registraron el mayor número de propuestas. Por el contrario, Las Fuentes y El Rabal fueron los distritos que menos propuestas valoradas registraron.

Juntas Municipales	Propuestas valoradas
Actur	29
Casablanca	30
Casco Histórico	27
Centro	28
Delicias	30
El Rabal	25
La Almozara	29
Las Fuentes	25
Miralbueno	30
Oliver - Valdefierro	29
San José	29
Santa Isabel	28
Torrero - La Paz	26
Universidad	27
TOTALES CIUDAD	392

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza

FIGURA 3.4.2 PRESUPUESTO DISTRITO

Tras efectuar el proceso de votación, entre todas las propuestas valoradas, se tomaron en consideración para su ejecución el número de 120 propuestas. La media de propuestas elegidas por distrito fue de 8, siendo la Universidad el distrito donde mayor propuestas se iban a ejecutar, un total de 12, mientras que en el Oliver y Valdefierro únicamente se escogieron 4 propuestas.

Junta	Prop. Eleg.	Cuantía	Cuantía total	% seleccionado
San José	8	349.192,00 €	407.695,00 €	85,65%
Universidad	12	333.966,23 €	336.804,00 €	99,16%
Casablanca	8	306.680,00 €	366.995,00 €	83,57%
Oliver-Valde	4	278.195,00 €	297.896,00 €	93,39%
Actur	9	382.839,00 €	433.561,00 €	88,30%
Centro	9	343.198,00 €	347.874,00 €	98,66%
Almozara	10	250.462,00 €	257.423,00 €	97,30%
Miralbueno	9	200.517,00 €	254.246,00 €	78,87%
El Rabal	5	424.567,00 €	479.935,00 €	88,46%
Torrero	8	335.562,00 €	343.247,00 €	97,76%
Delicias	11	530.805,00 €	537.035,00 €	98,84%
Santa Isabel	11	255.002,00 €	273.660,00 €	93,18%
Casco	8	280.702,00 €	327.454,00 €	85,72%
Las Fuentes	8	314.986,00 €	336.176,00 €	93,70%
TOTALES	120	4.618.955,77€	5.000.001,00 €	92,38%

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza

Del total del presupuesto destinado, 5.000.000 €, las 120 propuestas suponían un coste valorado en 4.583.675,25 €, es decir, se preveía una ejecución del 92,38%. Como se explicó con anterioridad, el porcentaje de destino de cada distrito del total del presupuesto se estableció bajo unos criterios objetivos que fueron definidos con antelación. El distrito que mayor porcentaje de presupuesto contenía era el de Delicias, un 10%, habiendo sido destinado para su ejecución el 98,84% de lo que estaba inicialmente presupuestado. El distrito al que se le destinaba menor parte del presupuesto fue Miralbueno, resultando ser el distrito al que menos parte de su presupuesto se le ejecutaba, un 78,87%.

La clasificación de propuestas por distritos fue la siguiente:

DISTRITO SAN JOSÉ (COSTE/VOTOS)

- Intervención y mejora en parques y jardines del distrito (60.500 € /333).
- Eliminación Barreras Arquitectónicas (40.000 € / 286).
- Renovación de la verja que rodea el recinto del C.E.I.P Maria Moliner (25.000 € /279).
- Reasfaltado y acondicionamiento del patio del C.E.I.P Maria Moliner (60.500 € /277).
- Iluminación en el andador Emilio de Arce (27.500 € /223).
- Unir carriles bici: Canal con Tenor Fleeta (44.552 € /214).
- Aparcamiento gratuito en el Camino Miraflores (50.000 € /213).
- Mejora de la Calle del Dance. Colocación de bancos (41.400 € /178).

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue la «Intervención y mejora de parques y jardines» con 333 votos, siendo recogida en el bloque de mejoras de Parques y

Jardines. El resto de propuestas votadas fueron recogidas en el bloque de Urbanismo y Bicicleta.

DISTRITO UNIVERSIDAD (COSTE/VOTOS)

- Acondicionamiento y aprovechamiento en río Huerva (41.400 €/152).
- Acondicionamiento Ribera del río Hueva (18.000 €/147).
- Carril bici Domingo Miral (26.620 €/129).
- Arbolado urbano Romareda (17.917 €/126).
- Reparación de aceras Calle Arzobispo APAOLAZA (4.000 €/122).
- Rebaje de acera en Calle Condes de Aragón (4.000 €/118).
- Equipo audiovisual para Centro de Actividades José María Aguilar (417 €/115).
- Barrer las barreras del Barrio y de la Ciudad (60.000 €/111).
- Pavimentar zona Calle Condes de Aragón (17.000 €/109).
- Remodelación Gimnasio Recarte y Ornat (25.000 €/101).
- Rebajar bordillos Bruno Solano y alrededores (88.000 €/81).
- Acondicionamiento solar Pedro IV el ceremonioso (42.012 €/76).

Dentro de este distrito, la propuesta más votada por la ciudadanía fue el «Acondicionamiento y aprovechamiento del río Huerva en la zona del Puente de los Gitanos, Goya y Gran Vía» con 152 votos, siendo recogida en la categoría de Urbanismo. El resto de propuestas están registradas en la categoría de Deportes, Bicicleta, Deporte y Colegio.

DISTRITO CENTRO (COSTE/VOTOS)

- Mantenimiento de aceras y calzada (7.000 €/107).
- Bancos para descansar (7091€/97).
- Mantenimiento en los centros educativos del centro (110.000 €/92).
- Juegos infantiles (3.812 €/91).
- Parque Infantil Cubierto (129.470 €/91).
- Re-pavimentar de Coso a Constitución (62.500 €/86).
- Arreglo del pavimento en Paseo de Pamplona (3.000 €/80).
- Eco-huerto Didáctico (2.175 €/79).
- Gimnasio para mayores (18.150 €/77).

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue el «Mantenimiento de aceras y calzada del barrio» con 107 votos, siendo recogida en la categoría de Urbanismo. El resto de propuestas están recogidas en la categoría de Parques y Jardines y Deporte.

DISTRITO CASABLANCA(COSTE/VOTOS)

- Mejora Parque de los incrédulos (3.000 €/361).
- Mejoras en Biblioteca José Martí (10.000 €/332).
- Paso de Peatones Fuente de la Junquera con Valdespertera (37.141 €/321).
- Cuadros eléctricos para Programa de actividades “El Sur Cultural” (25.000 €/295).
- Adecuación Zonas Deportivas (139.000 €/293).
- Paso de peatones Avda. Casablanca (579 €/289).
- Eliminar areneros y poner suelo de caucho en parque infantiles (82.280 €/274).
- Zona infantil y Cardiosaludable (9.680 €/273).

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue la «Mejora Parque de los incrédulos» con 361 votos, siendo recogida en el área de Jardines. El resto de propuestas están insertadas en las categoría de Movilidad, Deporte y Urbanismo.

DISTRITO OLIVER-VALDEFIERRO (COSTE/VOTOS)

- Sustitución ventanas en el C.P. Jerónimo Blancas y Tomás (60.500 €/190).
- Mejora de aceras Valdefierro (140.346 €/147).
- Acondicionamiento de solares junto centro de salud Valdefierro (59.203 €/137).
- Limpieza, acondicionamiento y vallado de zonas de juego de niños del parque del cana en zona Valdefierro (17.545 €/127).

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue la «Sustitución de ventanas en el C.P. Jerónimo Blancas y Tomás» con 190 votos, siendo recogido en el área de Colegio. El resto de propuestas están recogidas en la categoría de Movilidad y Urbanismo.

DISTRITO ALMOZARA (COSTE/VOTOS)

- Colocación de césped artificial en la zona del patio del CTL VENDAVAL (18.000 €/238).
- Creación de un espacio deportivo y recreativo en el C.E.I.P La Almozara (60.500 €/231)
- Parque adaptado discapacitados (30.492 €/213).

- Reparación de accesos al Centro Cívico La Almozara (60.500 €/196).
- Instalación semáforo acústico (1.9000 €/185).
- Reconversión del patio de recreo del C.E.I.P Puerta de Sancho (15.000 €/164).
- Iluminación Parques Infantiles (36.000 € /161).
- Espacios Cardio-protegidos Municipales (9.600 €/160).
- Circuito deportivo con máquinas en el Ebro (8.470 €/138).
- Accesibilidad cognitiva (10.000 €/124).

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue la «Colocación de césped artificial en la zona de patio del CTL VENDAVAL» con 238 votos, siendo recogida en el área de Urbanismo. El resto de propuestas están recogidas en la categoría de Movilidad, Deporte y Urbanismo.

DISTRITO ACTUR (COSTE/VOTOS)

- Rebaje de bordillos (26.000 €/256).
- Colocación de aparatos infantiles adaptados para niños con necesidades (139.150 €/211).
- Pavimentación y adecuación patio de recreo C.E.I.P Hermanos Marx (60.500 €/205).
- Pista de Patinaje en Parque Che Guevara (11.979 €/204).
- APA Cortes de Aragón iluminación patio infantil (4.000 €/193).
- Acondicionamiento para entrada de alumnos del IES Tiempos Modernos (90.000 €/193).
- Intervención artística en el barrio (1.210 €/192).
- Mejora Urbanística paso subterráneo entre Rafael Esteve y plaza Tántalo (12.000 €/182).
- Acceso a la zona infantil C.E.I.P Río Ebro (38.000 €/180).

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue el «Rebaje de Bordillos» con 256 votos, siendo recogida en el área de Urbanismo. El resto de propuestas están recogidas en la categoría de Parques y Jardines, Colegio y Movilidad.

DISTRITO MIRALBUENO (COSTE/VOTOS)

- Sustitución ventanas edificio de primaria del C.E.I.P Julián Nieto Tapia (60.500 €/362).
- Arreglo de aseos en el C.E.I.P Julián Nieto Tapia (60.5000 €/287).
- Remodelación del patio infantil del C.E.I.P Julián Nieto Tapia (30.000 €/265).
- Bizi Miralbueno (2.541 €/234).
- Modificar cruce Calle Ibón de Atún con Lago de Barbarisa (80 €/187).

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

- Mesas de ping-pong en los parques (9.632 €/161).
- Colocación barras para sujeción de bicicletas por todo el barrio (1.694 €/142).
- Remodelación del parque Paco Lacasa (20.570 €/141).
- Construcción de acera en Camino del Pílon con Marqués de San Felices (15.000 €/123).

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue la «Sustitución ventanas edificio de primaria del C.E.I.P Julián Nieto Tapia» con 362 votos, siendo recogida en el área de Colegio. El resto de propuestas están recogidas en la categoría de Movilidad y Deporte.

DISTRITO EL RABAL (COSTE/VOTOS)

- Parque entrenamiento deportivo al aire libre Zona Arrabal (9.680 €/442).
- Explanada estación del norte (111.000 /422).
- Actuación Verde en la Explanada Estación del Norte (239.967/373).
- Remodelación del Patrio del C.E.I.P Hilarión Gimeno (60.500 €/360).
- Área preferente ciclistas en semáforos (3.420 €/306).

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue el «Parque entrenamiento deportivo al aire libre Zona Arrabal» con 442 votos, siendo recogida en el área de Deportes. El resto de propuestas están recogidas en la categoría de Colegio y Movilidad.

DISTRITO TORRERO (COSTE/VOTOS)

- Continuidad del carril bici Vía Pignatelli-Tierno Galván (38.159 €/126).
- Unión de Carril Bici del Canal con Parque Pignatelli (20.570 €/122).
- Adecuación de la Plaza de la Memoria Histórica (26.000 €/111).
- Arreglar Paseo del Canal (171.000 €/110).
- Cierre de la entrada a Puerto Venecia por los Pinares (2.420 €/104).
- Instalación en el Parque La Paz de aparatos para actividad deportiva (42.955 €/104).
- Colocación de Paneles Informativos (15.072 €/94)
- Pintar la señal de velocidad 30 en las calles de distrito (18.528 €/87).

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue la «Continuidad del carril bici Vía Pignatelli-Tierno Galván» con 126 votos, siendo recogida en el área de Bicicleta. El resto de propuestas están recogidas en la categoría de Colegio, Movilidad y Urbanismo.

DISTRITO DELICIAS (COSTE/VOTOS)

- Mejora en Colegio Público de las Delicias: Escaleras (500 €/191).
- Eliminación de barreras arquitectónicas en Parque Delicias (30.000 €/168).
- Renovación Avenida de Valencia (3.678 €/167).
- Mejora en Colegio Público de las Delicias: Doble techo (15.000 €/167).
- Delicias Accesible (12.100 €/145).
- Valla Ramiro I de Aragón (4.000 €/139).
- Patios Escolares Seguros (60.500 €/136).
- Accesibilidad (60.000 €/114).
- Una Pantalla Monitorizada para la Sala de Cine (2.990 €/108).
- Finalizar tramo carril bici (180.175 €/106).
- Bici por Delicias (160.325 €/96).

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue la «Mejora en Colegio Público de las Delicias: Escaleras» con 191 votos, siendo recogida en el área de Colegio. El resto de propuestas están recogidas en la categoría de Movilidad, Bicicleta y Urbanismo.

DISTRITO SANTA ISABEL (COSTE/VOTOS)

- Paso peatones centro cívico (232 €/126).
- Arreglo y adecentado del entorno al centro de salud (50.000 €/123).
- Regulación con semáforos cruce Avda. Estudiantes (61.000 €/119).
- Paso de cebra calle Iglesia (201 €/119).
- Paneles informativos (8.792 €/102).
- Valle de protección defectuosa (577 €/100).
- Espacio deportivo Word Hout (24.200 €/99).
- Toma de corriente en Plaza Libertad (25.000 €/96).
- Tomas de corriente (25.000 €/95).
- Regulación semafórica cruce calle La Raperi con Avda. Industria (55.000 €/93).
- Alumbrado Patio de Primaria Colegio Guillermo Fatas (5.000 €/90).

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue el «Paso peatones centro cívico» con 126 votos, siendo recogida en el área de Movilidad. El resto de propuestas están recogidas en la categoría de Movilidad, Urbanismo y Deporte.

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

DISTRITO CASCO HISTÓRICO (COSTE/VOTOS)

- Eliminación de barreras arquitectónicas en aceras inclinadas (21.000 €/184).
- Zonas infantiles en Casco Histórico (38.720 €/171).
- Carril Bici Conde Aranda-Murallas-Plaza España (121.436 €/166).
- Zona infantil en plaza San Pedro Nolasco (18.000 €/162).
- ¡Ningún rincón arrinconado! (25.000 €/152).
- Dignificación de la Calle San Agustín (51.000 €/148).
- Señalética Cultural en Calle Conde Aranda (3.852 €/144).
- Aparcabicis en Calle Cereros (1694 €/133).

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue la «Eliminación de barreras arquitectónicas en aceras» con 184 votos, siendo recogida en el área de Urbanismo. El resto de propuestas están recogidas en la categoría de Bicicleta, Urbanismo y Deporte.

DISTRITO LAS FUENTES (COSTE/VOTOS)

- Mejora iluminación (40.000 €/109)
- Rebajes de aceras (28.000 €/95).
- Colocación de equipamiento deportivo (36.300 €/94).
- Tramo carril bici (37.202 €/89).
- Soterramiento de contenedores de basura (105.000 €/84).
- Mejora iluminación viaria (64.000 €/74).
- Asfaltado de la Calle Batalla de Pavia (4.000 €/70).
- Señalizar C/Francisco de Quevedo (484 €/66).

Dentro de este distrito, la propuesta mejor valorada fue la «Mejora de la Iluminación» con 109 votos, siendo recogida en el área de Urbanismo. El resto de propuestas están recogidas en la categoría de Movilidad, Bicicleta, Urbanismo y Deporte.

Podemos concluir que la propuesta más costosa fue la referente al distrito El Rabal consistente en la «Actuación Verde en la Explanada Estación del Norte» con un coste de 239.967 €, mientras que la propuesta más barata se encuentra en el distrito Miralbueno siendo la misma «Modificar cruce Calle Ibón de Atún con Calle Lago de Barbarisa» con un coste de 80 euros.

Del total de las inversiones, según la naturaleza de las mismas, podemos afirmar que 16 de ellas se han efectuado dentro del área de Colegios, 20 en la categoría de Urbanismo, 10 de Movilidad, 12 de Bicicleta, 6 de Deporte, 8 de Parques y Jardines, 8 de Zonas Infantiles, 12 de Accesibilidad, 10 de Equipamiento, 5 de Medio Ambiente, 3 de Cultura, 3 de Alumbrado.

FIGURA 3.4.3 CLASIFICACIÓN POR ÁREAS

DISTRITOS	COLEGIOS: patios/obras interiores	URBANISMO: peatonalización / Obras / pavimentación	MOVILIDAD: pasos / peatones /semáforos	BICICLETA: estaciones/ carril bici	DEPORTE: creación zonas y mejoras	PARQUES Y JARDINES: creación y mejoras
ACTUR	2	3				1
CASABLANCA			2		1	1
CASCO HISTÓRICO		1		2		
CENTRO	1	3	1		1	
DELICIAS	3	2		2		
EL RABAL	1	1		1	1	1
LA ALMOZARA	1					
LAS FUENTES		1	1	1	1	
MIRALBUENO	3	1	1	2		2
OLIVER-VALDEFIERRO	1	1				1
SAN JOSÉ	2	1		1		1
SANTA ISABEL	1	2	4		1	
TORRERO-LA PAZ		3	1	2	1	
UNIVERSIDAD	1	1		1		
TOTAL	16	20	10	12	6	8

DISTRITOS	ZONAS INFANTILES: colocación aparatos	ACCESIBILIDAD: barreras, rebaje aceras...	EQUIPAMIENTOS: ciudad, centros cívicos	MEDIO AMBIENTE	CULTURA	ALUMBRADO
ACTUR	1	1				1
CASABLANCA	2		2			
CASCO HISTÓRICO	2	1			2	
CENTRO	2			1		
DELICIAS		3	1			
EL RABAL			1			
LA ALMOZARA		2	2			
LAS FUENTES		1		1		2
MIRALBUENO						
OLIVER-VALDEFIERRO		1				
SAN JOSÉ	1	1				1
SANTA ISABEL			3			
TORRERO-LA PAZ			1			
UNIVERSIDAD		3	1	3		
TOTAL	8	12	10	5	3	3

Entre todas estas propuestas, podemos afirmar que se han ejecutado la mayoría de las propuestas (1), salvo una que se encuentra en fase de ejecución (2), otra que se encuentra en fase de gestión (3), tres en fase de contratación (4) y ocho que han sido declaradas como no viables (5). La propuesta que se encuentra en fase de

FIGURA 3.4.3 SITUACIÓN PROPUESTAS



Fuente: Elaboración Propia

ejecución es la referida al distrito del Actur «Iluminación del Patio de Primaria del C.E.I.P Cortes de Aragón».

La propuesta que se encuentra en fase de gestión es la referida al distrito de la Almozara «Espacios Cardioprotegidos Municipales».

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

Las propuestas que se encuentran en fase de contratación son «Finalizar tramo carril bici», «Solar detrás de La Ermita» y «Arreglar Paseo del Canal» en los distritos de Delicias, Miralbueno y Torrero respectivamente.

Por último, entre las propuestas declaradas como no viables son el «Cubrimiento de los espacios ajardinados en la Calle Sagrada Familia», «Zona infantil en plaza San Pedro Nolasco», «Ecohuerto Didáctico», «Actuación Verde en la Explanada Estación del Norte», «Remodelación parque Paco Lacasa», «Renovación y mejora de zona infantil en la Plaza Reina Sofía», «Arreglo y adecentado en el entorno al centro de salud» y «Acondicionamiento solar Pedro IV el ceremonioso» en los distritos Casablanca, Casco Histórico Centro, El Rabal, San José, Santa Isabel y Universidad respectivamente.

3.5) Valoración.

De la experiencia actual, podemos afirmar que se han alcanzado los objetivos propuestos en las bases de su desarrollo.

El principal objetivo que resultaba ser la participación directa de la ciudadanía se ha alcanzado satisfactoriamente, siendo inclusiva, representativa y próxima. La inclusividad y la representatividad se ven reflejada en el hecho de que se ha permitido la participación colectiva de asociaciones, acentuando con mayor precisión el objetivo propuesto de participación ciudadana; mientras que la proximidad se ve manifestada en la asociación con lo municipal, pudiendo votar únicamente aquellas personas empadronadas en los distritos respectivos.

De esta forma, se han podido conocer las principales demandas y preocupaciones de la ciudadanía lo que ha supuesto una mayor profundización democrática de las instituciones públicas, una mayor democratización de las decisiones y un mayor fomento del diálogo entre la ciudadanía para transformar la fórmula clásica de representación por una gestión directa de los asuntos públicos. En todo momento, ha existido un alto nivel de transparencia sobre todos los datos existentes en el proceso de participación a través de la Plataforma Online.

Como consecuencia de esta nueva gestión, se entiende aumentada la transparencia de los asuntos públicos, al permitir el destino de las inversiones financiadas a través de los impuestos recogidos en los presupuestos respectivos.

No obstante, se puede destacar una escasa participación, sobre todo respecto al colectivo de jóvenes y personas mayores, coincidiendo con la tendencia de participación europea. Será uno de los objetivos a largo plazo fomentar la participación en dichos procesos para alcanzar una mayor representatividad de la población y las demandas que la sociedad requiere. Pese a ello, muchos autores defienden que la connotación negativa debe de ser estimada con matices debido a que al tratarse de un proceso novedoso no se pueden extraer conclusiones prematuras. Otras experiencias como París y Valencia demuestran una tendencia crecimiento de la participación conforme se repiten los procesos participativos, por ello, deberá analizarse la tendencia de participación en los procesos participativos futuros pero, pese a ello, en los Presupuestos Participativos de 2018 la participación registrada aún ha sido menor. Este hecho ha impedido en gran parte alcanzar la integración de los sectores más desfavorecidos, relegando la justicia distributiva, tan característica en los procesos participativos sudamericanos, a un segundo plano, priorizando las necesidades básicas en las áreas de Urbanismo y Movilidad, siendo concentradas casi todas las inversiones dentro de estas áreas.

El proceso de participación ha sido deliberado y plural, reconociendo el debate de todas las opiniones políticas existentes. El proceso de deliberación se ha llevado a cabo en los respectivos distritos mediante consenso y votación de todos los participantes. Únicamente, mencionar que el proceso carece de un sistema de consulta previo sobre la estructura de los Presupuestos Participativos, siendo diseñado el modelo de participación por el Ayuntamiento de Zaragoza y no por la ciudadanía.

Como críticas generales a este modelo implementado, hay que destacar un modelo con demasiada de complejidad, impidiendo en muchas ocasiones una comprensión correcta de su funcionamiento, lo que se ha traducido en una falta de comunicación precisa y una falta de labor pedagógica. A pesar de existir una correcta difusión del proceso, la complejidad del mismo ha impedido un entendimiento de su estructura. Este hecho se puede corroborar de la entrevista realizada a Leticia Crespo del Grupo Municipal CHA:

«La metodología creo que ha sido excesivamente compleja, con criterios de partida poco claros, con demasiados flecos sueltos, con carencias que se podrían haber atado de partida. La planificación no ha tenido en cuenta los posibles escenarios, no se ha hecho un diagrama de flujos. Es cierto que pueden surgir cosas que no se pueden prever, pero aquí ha habido cosas muy evidentes».

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

Exento de connotaciones políticas, también, un técnico de la Comisión de los Presupuestos Participativos expresaba una mala comunicación del proceso:

«Creo que no hemos comunicado bien este proceso [...] hemos utilizado las redes sociales, la web del Ayuntamiento [...] pero creo que la fase de información y comunicación es muy importante. También pienso que para llegar a toda la ciudadanía tenemos que conocer los diferentes perfiles de esa ciudadanía que va a participar en el proceso y a lo mejor no lo hemos tenido bien definidos, porque hemos pensado en mayores, hemos pensado en jóvenes [...] pero creo que tendríamos que pensar también en aquellos que son más tecnólogos, o los que no les importa nada de esto [...] entonces creo que tendríamos que haber definido mejor qué perfiles de ciudadanos podrían participar o queríamos que participara [...] porque si hubiéramos tenido mejor definidos esos perfiles habríamos sabido llegar mejor a ellos».

En cuanto a la distribución del Presupuesto Participativo, no ha estado exento de críticas, entendiéndose que la distribución por distrito ha impedido un verdadero presupuesto de ciudad, limitándose a reformas puntuales y no proyectos de magnitud. También, el hecho de que la cuantía destinada a este proceso no superara los 5.000.000 € recalca esta limitación. Con todo ello, los informes revelan que la participación de los actores ha estado motivada por temas puntuales y particulares, en contraposición a la idea original de los Presupuestos Participativos como es la motivación de proyectos a escala global.

De la entrevista realizada a Javier Carrasco encargado de la empresa municipal Sociedad y Empresa se pone de manifiesto dicha limitación:

«Los Presupuestos Participativos deberían servir para poner en valor el barrio, realizando actuaciones, planteando propuestas conjuntamente desde distintas entidades, eliminando rivalidades innecesarias y que sean esas propuestas las que se voten. Y eso implicaría que no se acotasen las propuestas a obras menores, sino fomentar otro tipo de procesos. Las necesidades no tienen por qué ser arreglos, edificaciones. Pero tal y como están las cosas no se piensa en modo barrio sino en las necesidades más inmediatas no cubiertas».

El porcentaje de ejecución de las propuestas transcurrido un año desde su finalización es alto. Siendo esta fase competencia propia del Ayuntamiento de Zaragoza, pueden existir injerencias por parte de la autoridad municipal para impedir la ejecución de obras por criterios políticos, por ello, hay que señalar que se han cumplido con bastante éxito las propuestas seleccionadas, con un 90% de ejecución de obras. No obstante, puede mencionarse una polémica discrecional en los Presupuestos Participativos de 2018 en torno a la denegación de tres propuestas por parte del Ayuntamiento de Zaragoza por incompatibilidad con el plan director de la Bicicleta como son la supresión de los carriles bici de Sagasta y Constitución. Este tipo de prácticas pueden hacer deslegitimizar

los Presupuestos Participativos al no verse expresada la voluntad de la ciudadanía sino el criterio político de la autoridad municipal.

En definitiva, la experiencia participativa ha tenido evidentes resultados positivos, como una mejora de la relación Estado-ciudadano. Dónde, anteriormente, los políticos elaboraban los presupuestos municipales a partir del respaldo obtenido en las urnas; ahora, la ciudadanía elabora sus propios presupuestos en correspondencia a su participación. Se puede observar con la implantación de este modelo una distribución más equitativa de los recursos al verse destinados parte de los presupuestos a las necesidades demandadas por la sociedad, siendo expresadas en las votaciones respectivas. Con referencia a los presupuestos tradicionales, la ciudadanía votaba a una fuerza política según su proximidad al programa electoral, sin posibilidad alguna de discrepancia. Este nuevo modelo de participación ha facultado otorgar a la ciudadanía la elección del destino sobre una porción de los presupuestos municipales, aumentando así la eficacia y eficiencia sobre el erario público. No sólo con ello, se han alcanzado mayores niveles de transparencia lo que se ha visto traducido en un incremento del control sobre las arcas municipales, evitando posibles desviaciones por parte de las autoridades sobre las decisiones acordadas.

No obstante, no todo han sido aspectos positivos debido a que se ha manifestado un proceso demasiado complejo, unos niveles de participación escasos y una irrisoria importancia cuantitativa.

Como conclusión final, la participación de la sociedad en las políticas estatales supone una mejora del funcionamiento de la democracia, la obtención de una mayor eficiencia y transparencia en la gestión. Se pretende una revitalización de la esencia participativa de la ciudadanía y la recuperación de la confianza que en tiempos anteriores se vio desechada.

4. Conclusiones.

Dos de los conceptos necesarios para una buena implementación futura del proceso participativo serán la corresponsabilidad y el liderazgo del sistema. La primera de ellas hará referencia al compromiso mutuo entre el Estado y la ciudadanía para mejorar los servicios existentes. De esta manera, el gobierno deberá de permitir la participación ciudadana y éste, como sujeto con capacidades, derechos y deberes se involucrará en los quehaceres gubernamentales para fomentar la transparencia, eficacia y eficiencia de los servicios y políticas públicas. De la propia definición de C. Dorta (2008), el Estado y la ciudadanía deben de ser corresponsables en la construcción de la sociedad. Por tanto, no debe de profundizarse tanto en la participación ciudadana directa sino en la construcción conjunta de políticas públicas que permitan vincularlas a los ciudadanos, y se recupere, mediante dicha forma, la confianza ciudadana para poner de manifiesto el proceso participativo.

El liderazgo del sistema debería de ser asumido por la ciudadanía precisa para permitir una mejor desarrollo del mismo, circunstancia particular que en Zaragoza aún está pendiente de asimilarse.

La complejidad experimentada en el proceso participativo, así como una mejor coordinación entre las delegaciones y concejalías municipales deben de ser cuestiones a acometer en un futuro próximo lo que pueden hacer revertir la escasa participación registrada. Sin embargo, uno de los aspectos vitales para dotar al proceso participativo de una verdadera magnitud e importancia es incrementar la proporción destinada a este proceso. Con solo 5.000.000 € de los casi 800.000.000 € que se compone el presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza, apenas representa el 1% del mismo. Esta limitación palpable impide acometer proyectos de ciudad y dotar de un verdadera importancia al Presupuesto Participativo que le corresponde.

Los Presupuestos Participativos, como se anunciaba al inicio de este trabajo, en su origen fueron instaurados para recuperar la legitimación en la toma de decisiones y lograr una mayor «democratización de la democracia».

Zaragoza, con este nuevo modelo de participación, ha contribuido a conceder una autoridad política para la toma de decisiones. De este modo, la sociedad ha dispuesto de

la potestad para seleccionar determinadas partidas presupuestarias y a su vez ejecutarlas. Como consecuencia de dicha intervención, se ha fomentado una mayor transparencia sobre los asuntos gubernamentales, lo que ha supuesto una retroalimentación del sistema garantizando menores niveles de corrupción y una mayor legitimización sobre la gestión municipal.

Sin embargo, a pesar de que se han visto refrendadas determinadas resoluciones mediante dicho proceso, habría que hacer una reflexión final consiste en preguntarnos, en referencia a la participación registrada en Zaragoza, en si es legítimo qué con la escasa participación que se registra, un 1%, decida sobre el 99% de la población que no ha intervenido en el mismo.

En cuanto a la «democratización de la democracia», este nuevo modelo de gestión ha contribuido a fomentar un perfeccionamiento de la democracia existente, desarrollando nuevas formas de gestión pública. Los ciudadanos que han intervenido en los Presupuestos Participativos de Zaragoza han podido informarse íntegramente sobre su desarrollo, como conocer todas las posibles propuestas mediante la «Plataforma de Gobierno Abierto», permitiendo un mayor conocimiento sobre los asuntos públicos. Sin duda alguna, esto ha conllevado una participación más responsable por parte de la sociedad civil al ser conocedora de todas las posibles propuestas y permitir el destino de las respectivas infraestructuras a las demandas sociales, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia tan característicos de los modelos europeos. También, fases como el trámite de viabilidad técnica han conducido a una mayor eficiencia sobre el gasto público al impedir propuestas duplicadas, no viables o que superaran el presupuesto destinado al distrito.

La idea de los Presupuestos Participativos ha resultado ser innovadora y puede tener visos de un buen desarrollo futuro en Europa pero, pese a ello, será necesaria, para dotar de una verdadera legitimización al sistema y no verse desprestigiado, una mayor repercusión cuantitativa en los presupuestos como mayores tasas de participación.

5. Bibliografía

5.1) Libros y artículos de revista

- Arbeloa, E. , «Presupuestos Participativos» , *Foro Nueva época* , vol.15 núm.2 , Madrid , 2012.
- Asenjo, J.A. , *El control de las Administraciones Públicas y la lucha contra la corrupción* , Thomson Reuters , Navarra , 2011.
- Avilés, J. , «Técnicas de organización de los Presupuestos Participativos» , *Temas para el Debate* , núm. 113 , Madrid , 2004.
- Blanco, I. , «Presupuestos Participativos y democracia local: una comparación entre las experiencias brasileñas y españolas» , *Institut de Govern i Polítiques Públiques UAB* , Barcelona , 2002.
- Cuadrado, J. , *Política Económica: Elaboración, objetivos e instrumentos* , Mc Graw Hill , 4º Edición , Madrid ,2010.
- *Conclusiones del Encuentro Internacional sobre la Democracia Participativa* , Lille , 7 al 9 de noviembre de 2007.
- Dorta, C. , *La Corresponsabilidad* , Ariel , Barcelona , 2008.
- Fedozzi, L. , *El Presupuesto Participativo: Reflexiones sobre la Experiencia de Porto Alegre*, Tomo 2 , Porto Alegre , 1999.
- Font, J. y Blanco, I. , «Polis, La ciudad Participativa» , *Diputación de Barcelona* , Barcelona , 2006.
- Frances, F. , «Guía Metodológica de los Presupuestos Participativos» , *Colectivo Preparación* , Alicante , 2008.

- Ganuza, E. , «Control Político y participación en democracia: los Presupuestos Participativos» , *Estudios de Progreso* , Fundación Alternativas , Madrid , 2008.
- Ganuza, E. , «Democracia y Nuevos Horizontes: Emergencia y límites de los Presupuestos Participativos en España» , *Acciones e Investigaciones sociales* , núm. 20 , Madrid , Marzo 2005.
- Ganuza, E. , «Los Presupuestos Participativos en España» , *Ponencia presentada en las Jornadas de Presupuestos Participativos, celebradas en Córdoba (España), los días 25 y 26 de abril , 2009.*
- Ganuza, E. , «Los orígenes de los Presupuestos Participativos en España» , *IESA-CSIC* , Madrid , 2010.
- Genro, T. , *El Presupuesto Participativo: La Experiencia de Porto Alegre* , El Serbal , Sao Paulo , 2000.
- Hernández J. R. , «Los Presupuestos Participativos, una Estrategia de diálogo entre ciudadanos y autoridades» , *Instituto de Investigaciones Jurídicas* , México , 2014
- López, R. , «Análisis y perspectivas de modernización en el ámbito de la Administración Local» , *Diputación de Valencia* , Valencia , 2004.
- López, R. , «La participación ciudadana en el ámbito local: Formas e Instrumentos» , *Ayuntamiento de Córdoba* , Córdoba , 2004.
- Noboa, A. , *La Participación Ciudadana: La Gestión Pública de los Presupuestos Participativos vista desde sus protagonistas* , UdelaR. , Salto , 2003.
- «Observatorio Internacional de Democracia Participativa» , *Guía Práctica para la evaluación de los procesos participativos* , Barcelona , 2006.
- Papadopoulos, Y. y Warin, Ph. , «*Are Innovative, participatory and deliberative*

Experiencia de los Presupuestos Participativos en Zaragoza 2017

procedures in policy making democratic and effective?» , *European Journal of Political Research* , 2007.

- Parés, M. , *Participación y calidad democrática :evaluando las nuevas formas de democracia participativa* , Ariel , Barcelona , 2009.
- Pineda, C. , «Los Presupuestos Participativos en España: un nuevo balance» , *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica* , núm. 331 , 2009.
- Pires, V. , «Límites y potencialidades del Presupuesto Participativo» , *Revista Internacional de Presupuesto Público* , núm. 42 , 2000.
- Sintomer, Y. , «Los Presupuestos Participativos en Europa: retos y desafíos» , *Revista del CLAD Reforma y Democracia* , núm. 31 , Caracas , 2005.
- Sintomer, Y. , Herzberg, C. , Röcke, A. , *Les Budgetsparticipatifs en Europe* , *Des servicespublicsauservice du public* , *La Découverte* , Paris , 2008.

5.2) Recursos de internet y artículos de prensa

RECURSOS INTERNET

- Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es>
- Historia Presupuestos Participativos Porto Alegre
<https://sistemaencrisis.es/mecanismos-democraticos/presupuestos-participativos/presupuestos-participativos-en-porto-alegre/>
- Web Ayuntamiento de Zaragoza. [https://www.zaragoza.es/sedelectronica/](https://www.zaragoza.es/sedeelectronica/)
- Web Presupuestos Participativos. <https://presupuestosparticipativos.com>
- Web Presupuestos Participativos Zaragoza.

<http://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/>

- Web Ministerio de Interior/Elecciones
<http://elecciones.mir.es/resultadoslocales2015/>
- Web Observatorio Internacional de la Democracia Participativa.
<https://oidp.net/es/>
- Web Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.
<https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>
- Web Zaragoza en Común. <https://zaragozaencomun.com>

ARTÍCULOS DE PRENSA

- EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

PRIMEROS PROCESOS PARTICIPATIVOS

http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/primeros-presupuestos-participativos-zaragoza-sometidos-evaluacion_1211613.html

APERTURA PORTAL TELEMÁTICO

http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/presupuestos-participativos-2017-abren-portal-web-municipal_1156287.html

- HERALDO DE ARAGÓN

DESCENSO PARTICIPACIÓN 2018

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2018/07/11/los-presupuestos-participativos-registran-aun-menos-votos-que-ano-pasado-1256731-301.html>

OBRAS EN EJECUCIÓN

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2018/01/14/una-veintena-obras-los-presupuestos->

[participativos-2017-recurren-prorroga-1218863-301.html](https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2017/04/21/arreglos-colegios-mejora-via-publica-entre-las-propuestas-mas-votadas-1171220-301.html)

PARTICIPACIÓN 2017

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2017/04/21/arreglos-colegios-mejora-via-publica-entre-las-propuestas-mas-votadas-1171220-301.html>

SUPRESIÓN PROPUESTA CARRIL BICI SAGASTA

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2018/03/12/los-presupuestos-participativos-zaragoza-desatan-pasion-por-bicicleta-1229565-301.html>

5.3) Abreviaturas

Avda.: Avenida.

C.E.I.P.: Colegio de Educación Infantil y Primaria.

CHA: Chunta Aragonesista.

CMCE: Comité de Ministros del Consejo de Europa.

COP: Consejo del Presupuesto Participativo.

C.P.: Colegio Público.

CRC: Coordinadora de Relaciones con la Comunidad.

FABZ: Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza.

GAPLAN: Oficina de Planeamiento.

NÚM.: Número.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OIDP: Observatorio Internacional de la Democracia Participativa.

PÁG.: Página.

PP: Partido Popular.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

TFG: Trabajo de Fin de Grado.

VOL.: Volumen.

ZEC: Zaragoza En Común.